**ACTA NÚMERO 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE.**

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 12:58 horas del día 24 veinticuatro de febrero del año 2014 dos mil catorce, el C. Presidente Municipal RAMON MARTINEZ MORFIN, el Síndico Municipal ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores MARTHA ELVA RUIZ VARGAS, FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ, PROFRA. ALTA GRACIA FLORES FLORES, DRA. SUSANA DUARTE LOZANO, PEDRO RODRIGUEZ MARIN, ING. CARLOS MATA CEJA, PROFRA. ADRIANA RAMIREZ RAMOS, ARQ. JOSE LUIS TEJEDA HERRERA y ROGELIO CHAVARRIA AGUILAR, en unión del LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria,** conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

**2.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

**3.-** ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON UTILES.

**4.-** ASUNTOS GENERALES.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.-** En uso de la voz el Lic. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA, Secretario General de Gobierno Municipal procede a tomar lista de asistencia de los presentes y se da fe que se encuentran reunidas la totalidad de las personas que se mencionan al inicio de la presente Acta; y de conformidad al artículo 6 fracción II, del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia de Quórum Legal y se declara abierta la Sesión Ordinaria número 27 de fecha 24 veinticuatro de febrero del año 2014 dos mil catorce, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**2.-** Sometido que fue por el Lic. LUIS ZUÑIGA ZÚÑIGA Secretario General, el orden del día a la consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **aprobado por unanimidad** de votos.

**3.-** En uso de la voz la C. Regidora Profra. ALTA GRACIA FLORES FLORES solicita a los C.C. Regidores la aprobación para que el Municipio suscriba el convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa “MOCHILAS CON ÚTILES” con el Gobierno del Estado, el cual tiene por objeto establecer las reglas de colaboración y participación a las cuales se sujetaran ambos para la ejecución de las acciones encaminadas para la entrega de una mochila con los útiles escolares por estudiante, de cualquier grado de preescolar, primaria y secundaria de instituciones educativas públicas asentadas en el Estado de Jalisco, la aportación será en forma compartida, por el Gobierno del Estado serán las Mochilas de mejor calidad, y por el Municipio le tocara su aportación de los útiles escolares para los grados descritos anteriormente y se estarán entregando a mas tardar el día 01 de Agosto a los primeros días de Septiembre del año en curso, así mismo solicita la autorización al Presidente, Síndico y Encargada de Hacienda Municipal para que representen al Municipio en la firma del citado convenio.

En uso de la voz el Presidente Municipal menciona que hay que ver qué es lo que realmente hace falta en nuestro Municipio, ya que la gente de Tizapán es exigente y es conveniente entregar mochilas de calidad. En uso de la voz la C. Regidora Profra. ADRIANA RAMIREZ RAMOS dice que las cosas que venían para preescolar no sirvieron mucho para el plan de trabajo del ciclo escolar por lo que pide que verdaderamente sean cosas útiles que se ocupen y no que únicamente las tengan arrumbadas. En uso de la voz la C. Regidora Profra. ALTA GRACIA FLORES FLORES dice que es conveniente que el trámite para las mochilas se realice en las vacaciones de fin de ciclo escolar para que en el transcurso de las vacaciones ellos complementen sus útiles para que al ingresar a la escuela ya lleven todo lo que necesitarán, en uso de la voz el suscrito Secretario General informa que el recurso se va a aplicar por lo que es conveniente que de aquí se determine comprar artículos de calidad que garanticen la necesidad del alumno.

Una vez analizada la propuesta de la C. Regidora y agotados los comentarios al respecto, el suscrito Secretario General pongo a consideración de los C.C. Regidores la propuesta la cual es **aprobada por unanimidad** por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes agotándose el presente punto del orden del día.

**4.- ASUNTOS GENERALES.-**

**a).-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN Presidente Municipal informa a los C.C. Regidores que el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco participará dentro del programa FOPEDEP 2014 por lo que solicita la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

**Primero.-** Se autoriza al municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de $600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que serán ejecutados antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Programa FOPEDEP 2014, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

La obra a ejecutar es la siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| No.  | Nombre de Obra |
|  **1** | **Pavimento en la calle 10 de mayo.** |

**Segundo.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargada de Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

**Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Una vez que se agotaron los comentarios a favor el suscrito LIC. LUIS ZÚÑIGA ZÚÑIGA Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta presentada por el Primer Edil quedando **aprobada por unanimidad,** por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes; agotándose el presente punto de asuntos generales.

**b).-** En uso de la voz el Primer Edil propone un aumento en el incremento en su autorización como Presidente para gasto o para obra ya que inicialmente se habían autorizado $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), mencionando que de cualquier manera todo pasará en su momento a aprobación de los Regidores y que esto es únicamente para cuando sea necesario y no se malgastara por lo que propone el aumento a $250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), una vez agotados los comentarios a favor el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Presidente Municipal la cual queda de la siguiente manera 8 ocho votos a favor y 3 tres votos en contra resultando **aprobada por mayoría calificada** por lo que se girarán los oficios correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

**c).-** En uso de la voz la PROFRA. ALTA GRACIA FLORES FLORES solicita a los C.C. Regidores un incremento para los maestros que dan los talleres en la Casa de la Cultura ya que la Secretaría de Cultura del Estado quiere beneficiar a los municipios con la apertura de mas talleres así como un mejor sueldo a los maestros que dan esos talleres es por eso que la Secretaría de Cultura del Estado aumenta su aportación a $95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS) anuales, correspondiendo al Municipio también el aumento de la aportación a $95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) ya que por convenio firmado cada parte aportará un 50%.

En uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ, manifiesta que en la Casa de la Cultura se ha trabajado mucho y que actualmente se atienden muchos niños, incrementado así en mucho los grupos de los talleres por lo que es necesario apoyarles.

Una vez agotados los comentarios a favor el suscrito Secretario General pongo a consideración la propuesta de la C. Regidora la cual es **aprobada por unanimidad**  por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

**d).-** En uso de la voz el Presidente Municipal informa al cabildo que la Sra. ANITA GARZA, solicita hacer una subdivisión del en el terreno que se encuentra frente a la unidad deportiva, del cual han estado vendiendo fracciones irregularmente, por lo que solicita la aprobación de este ayuntamiento, para que se cite en una próxima sesión a la c. Anita Garza, a que comparezca para invitarla a que regularice ante las autoridades Municipales su predio y así pueda cumplir la donación que corresponde al Municipio referente a los espacios públicos, una vez agotados los comentarios al respecto, el Secretario General , somete al pleno la propuesta del primer edil, y se **aprueba por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios correspondientes , con lo que se agota el presente punto de los asuntos generales.

**e).-** En uso de la voz el Presidente Municipal menciona que respecto al adeudo de la Asociación de usuarios de agua de riego es conveniente citarlos nuevamente para que realicen el pago de los $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que adeudan al Ayuntamiento, para que deliberen y cambien la postura ahora con los nuevos representantes de la Asociación para que firmen un nuevo documento ya que la deuda sigue y si es necesario que se sigan notificando para que se presenten a pagarla deuda contraída con este ayuntamiento, ya que no es posible condonar por los problemas que eso representaría ante la Auditoria Superior de Hacienda, una vez informado el H. Ayuntamiento agotados los comentarios al respecto, el Secretario General , somete al pleno la propuesta del primer edil, y se **aprueba por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios correspondientes , con lo que se agota el presente punto de los asuntos generales.

**f).-** En uso de la voz la C. Regidora Profra. ADRIANA RAMIREZ RAMOS, informa que el Ayuntamiento en conjunto con la Casa Universitaria y la Educación para los Adultos, iniciarán con el programa Cuentacuentos el cual arrancará este próximo 3 de marzo a partir de las 11:00 a.m. en la Biblioteca Pública Municipal, en donde participaran las escuelas 20 de noviembre, Renovación, J. Jesús Negrete 391 y J. Jesús Negrete 392 y se realizaran actividades que favorezcan el gusto por la lectura y la convivencia, así mismo afuera de la biblioteca habrá toldos donde estarán otorgando información para fortalecer el programa así mismo los invita a participar en el mismo, una vez informado el Ayuntamiento se agota el presente punto de los asuntos generales.

**g).-** En uso de la voz la C. Regidora Profra. ADRIANA RAMIREZ RAMOS, informa al Ayuntamiento que la Dirección del CE-MUJER tiene contemplado un evento para el próximo 8 de marzo fecha en que se celebra el “Día Internacional de la Mujer”, piden autorización para presentar el show cómico de “la Pindonga” el cual tiene un costo de $2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) así como el gasto del sonido, el perifoneo y además se presentará la orquesta municipal, informa que dicha erogación se contemplará dentro del presupuesto de dicha área, así mismo hacerles la invitación para que todos los Regidores estén presentes ese día, y aprovecha para invitar a todos los integrantes del Ayuntamiento para que ese día participen en el evento, una vez agotados los comentarios al respecto se **aprueba por unanimidad** el gasto correspondiente, por lo que se girarán los oficios correspondientes , con lo que se agota el presente punto de los asuntos generales.

**h).-** En uso de la voz el C. Regidor ARQ. JOSE LUIS TEJEDA HERRERA, solicita formalidad cuando los inviten a algún evento o a las reuniones ya que no es posible asistir cuando se les avisa con una hora de anticipación, por los compromisos que ya se tienen, y la obligación del Ayuntamiento es hacer llegar las invitaciones de manera formal y con tiempo así será decisión de cada quien si asisten o no, por lo que solicita a quien esta encargado de las agendas que se les avise con anticipación para poder asistir en su momento, una vez agotados los comentarios se agota el presente punto de los asuntos generales.

**i).-** En uso de la voz el C. Regidor ROGELIO CHAVARRIA AGUILAR solicita al H. Ayuntamiento un 5% de aumento general para todos los empleados así como otorgarles el beneficio del seguro social IMSS ya que es un derecho que se tiene que dar a los empleados, en uso de la voz el C. Presidente Municipal informa que con la nueva reforma todo trabajador tiene que estar asegurado, así mismo manifiesta que le llamará al asesor RAMON PONCE para que el les diga si se puede o no el aumento, una vez que realizo la llamada menciona que el aumento no es de Ley que esto es según las condiciones de la tesorería porque estaría muy mal que nomas nosotros nos subiéramos y los trabajadores no, el Arq. José Luis menciona que hay aumento en todas las cosas de consumo diario y que en todos los ayuntamientos se ha aumentado entre el 6 y el 7% excepto Tizapán ya que en todos esta pegando la crisis y la inflación, y que aquí se ha estado pidiendo aumento en algunas partidas no en la mayoría y se ha estado negando mencionando que el que no esta de acuerdo en que se aumente es PONCE, el presidente dice que hagamos un balance y que revisemos en otros municipios cuanto ganan para ver como estamos nosotros, algo importante es la conciencia de cada uno de nosotros para ver que resultado le estamos dando al pueblo porque nos traen con lupa y en dado caso de cuestión política a cada uno nos va a pegar, y que seria bueno revisar lo que están ganando otros municipios, propone que si están de acuerdo se aumente solo a los Regidores y que le entremos al seguro social registrando a los empleados que no lo tengan aún, menciona que se plantee al Asesor Financiero para que nos digan cuanto es lo que se aumentaría y haga un balance para no afectar el sueldo ya que como Institución será obligatorio que todos tengan Seguridad Social IMSS, una vez agotados los comentarios se queda en el acuerdo de tratar el presente punto en una próxima sesión de Ayuntamiento, con lo que se agota el presente punto de los asuntos generales

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 15:00 quince horas del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**C. RAMON MARTINEZ MORFIN**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS**

SINDICO MUNICIPAL

**C. MARTHA ELVA RUIZ VARGAS**

REGIDOR

**C. FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ**

REGIDOR

**PROFRA. ALTA GRACIA FLORES FLORES**

REGIDOR

**DRA. SUSANA DUARTE LOZANO**

REGIDOR

**C. PEDRO RODRIGUEZ MARIN**

REGIDOR

**ING. CARLOS MATA CEJA**

REGIDOR

**PROFRA. ADRIANA RAMIREZ RAMOS**

REGIDOR

**ARQ. JOSE LUIS TEJEDA HERRERA**

REGIDOR

**C. ROGELIO CHAVARRIA AGUILAR**

REGIDOR

**LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA**

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2014.